



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO **CODIGO: M02056**
RAMA: PARAMEDICA **ACTUALIZACION: 01/01/06**
PUESTO: JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD.

FUNCIONES

ELABORAR Y PROPONER AL DEPARTAMENTO TECNICO DEL NIVEL ESTATAL LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO DISTRITO, ASI COMO DE LOS SECTORES Y BRIGADAS QUE LO INTEGRAN.

ELABORAR Y PROPONER EL PLAN DE TRABAJO DEL DISTRITO, FORMULADO EN BASE A LAS NORMAS VIGENTES, VIGILANDO DIRECTAMENTE EL TERRENO E INDIRECTAMENTE MEDIANTE LA INFORMACIÓN RECIBIDA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN DICHO PLAN.

ESTUDIAR LOS PROGRAMAS DE SALUD, QUE TENDRAN APLICACION EN SU DISTRITO.

DISEÑAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LAS BRIGADAS Y SECTORES QUE CONFORMAN SU DISTRITO.

DISTRIBUIR LAS CARGAS DE TRABAJO DEL PERSONAL RESPONSABLE DENTRO DE LAS AREAS A SU CARGO.

PLANEAR LAS ACTIVIDADES TECNICO-ADMINISTRATIVAS EN LAS AREAS QUE CONFORMAN EL DISTRITO.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

REQUISITOS ACADEMICOS

CERTIFICADO DE INSTRUCCION SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

EXPERIENCIA

3 AÑOS COMO JEFE DE SECTOR.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
	X	X			



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO **CODIGO: M02056**
RAMA: PARAMEDICA **ACTUALIZACION: 01/01/06**
PUESTO: JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD.

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

SE ENCUENTRA EN ENTIDADES FEDERATIVAS (PROGRAMAS DE PALUDISMO, DENGUE, ONCOCERCOSIS, RABIA, ETC.) A NIVEL ESTATAL Y JURISDICCIONAL.

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

JEFE DE JURISDICCION.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR

JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD.

AREAS NOCIVO PELIGROSAS EN HOSPITALES

CONFORME AL MANUAL PARA PREVENIR Y DISMINUIR RIESGOS DE TRABAJO.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
	X	X			